Lugar	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá
Fecha	*30/04/2026 Hora: 14:00 – 15:00*
Tema	Desarrollo de medidas para la prevención, promoción, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud publica en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos.
Desarrollo	**ORDEN DEL DÍA:** 1. Objetivo de la actividad 2. Introducción de la actividad 3. Desarrollo de la actividad 4. Materiales a utilizar **OBJETIVO:** Continuar implementando medidas de autocuidado y bioseguridad en el marco de la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos. **INTRODUCCIÓN:** En la actualidad es importante que las personas mantengan las medidas de cuidado, con el fin de disminuir el riesgo de adquirir infecciones infectocontagiosas. Conforme a lo expuesto, es necesario continuar fortaleciendo las medidas de autocuidado en personas mayores con múltiples factores de riesgo y por la ciudadanía en general, en lugares de mayor riesgo de transmisión como, las instituciones prestadoras de servicios de salud, los hogares geriátricos y el transporte público, es imprescindible que en los casos que se presenten cuadros gripales, las personas utilicen el tapabocas, con el fin de disminuir la trasmisión de enfermedades de tipo respiratorio. **DESARROLLO:** Durante el mes de abril del año en curso la Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá, continúa implementando las medidas de prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. A continuación, se describen las medidas implementadas en la institución: ❖ Se cuenta con un área de aislamiento para personas mayores que lo requieran con mobiliario, enseres y elementos de protección personal. ❖ Se vigila permanentemente el estado de salud de las personas mayores informando novedades y prestando atención inmediata. ❖ Ante síntomas respiratorios se realiza atención médica, terapéutica y aislamiento preventivo solo si se tiene la orden médica, de ser necesario remisión a Hospital. ❖ Se realiza socialización permanente a las personas mayores sobre

medidas preventivas de autocuidado.

- Se realizan jornadas de lavado de manos a las personas mayores durante la jornada laboral.
- Para el cumplimiento de citas extramurales de las personas mayores por parte de su IPS primaria es obligatorio realizar el uso correcto del tapabocas quirúrgico durante la permanencia fuera de la institución.
- Se realiza lavado de manos al ingreso y egreso por parte del talento humano de la Comunidad de Cuidado.
- Se realiza entrega de elementos de protección personal de forma semanal para todo el talento humano esta comprende: tapabocas desechables, tapabocas N95 en caso de requerirse, gorros desechables y guantes de látex, quienes lo utilizan en su jornada de trabajo acorde a las actividades realizadas.
- Se realiza continuamente socialización y reforzamiento de los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.
- Se promueve el uso correcto y continuo de los elementos de protección personal durante la jornada laboral al talento humano de la Comunidad de Cuidado.

REGISTRO FOTOGRAFICO







Nota aclaratoria: El registro fotográfico original reposa en el drive de la Comunidad de Cuidado.

Materiales: papelería, computador, documento de medidas a implementar.
Anexos: No aplica

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Sor. María Gilma Castro	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos
	Adriana Rodríguez	Enfermera jefe	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos
	Fanny Pinzón	Enfermera jefe	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos
	Rosa Helena Gómez	Enfermera jefe	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos
	Angela Patricia Gómez	Enfermera jefe	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Seguir implementando las medidas de prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	Jefes de Enfermería	Durante la ejecución del convenio 9582 De 2024
Próxima reunión	según cronograma del mes correspondiente.		
Elaboró	*Adriana Rodríguez, Enfermera jefe*		